

Exiliado de la fe

Por: Dani Domínguez y Óscar F. Civieta. 08/04/2024

El exsacerdote David Pérez asegura haber sufrido y presenciado abusos en el Seminario de Torreón, al noreste de México. Ahora, denuncia un proceso sistemático de encubrimiento dentro de la Iglesia.

Cuando **David Pérez** acudió a pedir la dispensa sacerdotal para poner fin a su vinculación oficial con la Iglesia, asegura que solo recibió un post-it como resguardo de su solicitud. Lo hizo, según su relato, en abril de 2022, 24 años después de entrar en la institución católica, 11 después de haber sido ordenado sacerdote y, según denuncia, **más de dos décadas después de haber sufrido abusos sexuales siendo menor de edad**. El objetivo de este procedimiento, explica, era dejar constancia de los motivos por los que había decidido abandonar la Iglesia.

David Pérez Ortiz tiene ahora 40 años y, desde el 18 de febrero de 2023, ya no es sacerdote, aunque él no lo supo hasta finales de julio, cuando le fue comunicada la decisión. Así lo acredita la **dispensa emitida por el Vaticano en nombre del papa Francisco**, la cual le concede «la pérdida del estado clerical» y, por tanto, de sus derechos y deberes. El documento es burocrático, con 11 puntos que explican las disposiciones aparejadas a la petición del interesado. **No hay ninguna referencia personal**. Es un modelo genérico.

«Todo lo que hacen es a favor de la institución y no dejan constancia de nada. Primero, no me dieron ninguna prueba cuando solicité la dispensa, solo un post-it, y cuando ya por fin la recibí, lo corroboré: **no había ninguna mención a los motivos que yo había dado en mi carta de petición**», explica Pérez en conversación con *La Marea*.

Los motivos que, según dice, escribió en esa solicitud son dos presuntos casos de abusos sexuales que él mismo –asegura– había presenciado por parte de **dos seminaristas mayores de edad** durante su etapa en el Seminario Diocesano de Torreón Santa María Reina, en México, su país de procedencia. También su propio caso: **acusa a un sacerdote de haber abusado de él cuando tenía 17 años, en 2001.**

Su denuncia refleja el modus operandi empleado por la Iglesia católica durante décadas: **el silencio ante los abusos sexuales en el seno de la institución.** Así lo corrobora, en el caso español, el [informe del Defensor del Pueblo](#) presentado el pasado año: «La respuesta de la Iglesia católica, al menos a nivel oficial, ha estado caracterizada durante mucho tiempo por **la negación o la minimización del problema**», explicita el documento, que denuncia «una reticencia al reconocimiento y a la investigación de los casos de abusos», además de una «falta de atención ante las denuncias».

No era la primera vez que David Pérez contaba a la Iglesia estos supuestos abusos. Según su versión y los documentos aportados a *La Marea*, en 2012 y 2013 denunció el caso de los dos seminaristas de Torreón, quienes, según explica, fueron expulsados. Como consecuencia de ello, Pérez asegura que el entonces obispo le pidió apartarse del seminario y de la diócesis, por lo que decidió realizar algunas estancias fuera de México: «Durante dos años yo había lidiado con todo lo referente al **encubrimiento**, y al salir de la diócesis ya había sucedido una ruptura irreparable en mi relación con la Iglesia, **algo se había roto**», asegura.

La readmisión

Los seminaristas fueron readmitidos en 2016 y 2019. Ese último año, Pérez escribió al **obispo de Torreón, Luis Martín Barraza Beltrán**, para notificarle las causas de la expulsión de uno de ellos. En los mails a los que ha tenido acceso este medio, fechados entre julio y agosto de 2019, el obispo asegura **conocer «algo»** del relato del ahora exsacerdote David Pérez, a quien agradeció su testimonio.

En uno de los casos, el último en ser reintegrado en el seminario, el obispo sostiene que, tras reunir a cuatro sacerdotes conocedores de la situación, ninguno le alertó «de un problema grave», por lo que se tomó la decisión de permitir su vuelta: **«Reconocen que pudo haber apego de ambos lados, pero más del entonces niño, pero en todo caso no pasó de esto»**

, explica en su correo electrónico. Y añade: «Ellos [los sacerdotes consultados] también están extrañados de los titubeos con los que se manejó el proceso».

Pérez reprocha al obispo su argumento: «Acusar al menor de haber desarrollado un apego sobre el mayor de edad, así, sin más, sin contextualizar cómo se dieron las cosas, **sin considerar la condición de vulnerabilidad del menor y las ventajas de edad, psicológicas, de poder, económicas, etc., del mayor de edad**, me parece simplemente un despropósito. Evidencia la falta de capacidad de análisis sobre los procesos de abusos de menores».



Estatua del Cristo de las Noas, en la ciudad de Torreón.

Tras los primeros meses de la pandemia de la COVID-19 y tras varios años de estancia fuera de la diócesis —en Colombia y España—, David Pérez volvió a Torreón en mayo de 2020. El exsacerdote asegura haber acudido entonces al domicilio particular del obispo Luis Martín Barraza Beltrán: **«Allí le di mi testimonio del abuso al que sobreviví. El obispo no inició ningún tipo de investigación de los hechos.** A partir de ahí recibí un trato discriminatorio y represalias. Hasta el día de hoy no me ha ofrecido en ningún momento ni su ayuda, ni apoyo, ni compasión», relata Pérez en una carta dirigida al Vaticano y fechada en mayo de 2023.

En esta misiva, vuelve a denunciar a un sacerdote de la diócesis por haberle agredido sexualmente cuando este era su formador en el seminario: «Cometió contra mi persona un acto de **abuso físico, abuso de poder, abuso espiritual y abuso de confianza**», señala Pérez. En el momento en el que envía esta carta, dirigida al cardenal Luis Francisco Ladaria, entonces Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe en el Vaticano, ya tiene concedida la dispensa, pero aún no le había sido notificada.

En abril de 2022, [según recoge el diario El Siglo de Torreón](#), el obispo Barraza Beltrán reconoció que **desde que asumió el cargo en 2017 había tenido conocimiento de «tres casos de insinuaciones y/o tocamientos indebidos»** cuyos expedientes fueron trasladados a Roma. Según el diario, «derivado de ello, se aplicaron sanciones administrativas, terapias y acompañamiento, ya que no se trató de violaciones». *La Marea* ha preguntado a la Diócesis de Torreón si estos casos son los denunciados por Pérez, pero no ha obtenido respuesta.

Tras la publicación de este reportaje en la revista en papel, [diferentes medios de comunicación mexicanos](#) han preguntado al obispo acerca de las denuncias realizadas por Pérez Ortiz. Barraza Beltrán ha reconocido que la investigación a los tres sacerdotes señalados se reactivaron hace dos años y los expedientes fueron enviados a Roma: «Está la investigación, **están las medidas cautelares que es simplemente la distancia, una de ellas (es) no subir jovencitos a sus camionetas o meterlos a sus casas parroquiales**, no atender pastorales juvenil, cosas así pero dentro del ministerio, no suspensión», ha asegurado el obispo, según recogen diferentes medios locales.

En total, durante la realización de este reportaje, este medio envió **una veintena de correos electrónicos y realizó otras tantas llamadas**

al Seminario Diocesano de Torreón Santa María Reina, a la diócesis y al obispo Luis Martín Barraza Beltrán, así como a personas vinculadas a la institución que podrían haber sido testigos de los hechos denunciados. **Ninguna de estas personas o instituciones respondió los reiterados mensajes enviados** para contrastar la información a pesar de que, en diferentes ocasiones, organismos como el seminario o la diócesis han reconocido haberlos recibido. Tampoco lo hizo el cardenal Luis Francisco Ladaria, quien fue contactado por correo electrónico a través del Vaticano.



El obispo de Torreón, Luis Martín Barraza, en una audiencia con el papa Francisco en 2017.

Revictimización

En conversación con *La Marea*, David Pérez asegura haberse sentido «vulnerado y vulnerable» durante todo el proceso de denuncia y señala, entre otros, al **Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de la Ciudad de México**

, donde fue interrogado tras pedir la dispensa. Esta institución es la única que sí ha respondido a las preguntas enviadas por este medio.

El exsacerdote acusa al vicario judicial de someterle a un proceso de revictimización con preguntas como «¿Qué cambió en ti después de vivir este abuso?». «Si me lo permite, me parece que es una pregunta que no entiende o que no asume el contexto de la experiencia, porque el proceso de asumir lo que viviste es muy largo. Entonces, ya **me preocupa la pregunta**. No se está entendiendo cómo se viven estos procesos de vivir el abuso de una autoridad. No es como una fractura, donde te pasa algo inmediatamente», responde Pérez en el interrogatorio, a cuya grabación ha accedido este medio.



El exsacerdote David Pérez, en la actualidad.

El informe del Defensor del Pueblo incide en esta cuestión: «La respuesta por parte de los institutos de vida consagrada, con toda su diversidad, está siendo, en general, positiva en el terreno de la prevención, pero **no en la evitación de la revictimización, la victimización secundaria y la reparación de lo ya sucedido**. Debería haber una respuesta que garantizase la igualdad de trato digno y profesional hacia las víctimas, independientemente del territorio y la orden o congregación de referencia».

Al final del interrogatorio, el vicario judicial le indica la necesidad de firmar un **«voto de no escándalo»**, el cual es «un requisito para que se dé la dispensa»: «Que no va a causar un escándalo en la diócesis donde usted habita el que se le conceda la dispensa del sacerdocio. Es un requisito para saber dónde vive, a qué se dedica y si el que no sea sacerdote y realice una determinada actividad laboral pueda causar un escándalo al pueblo de Dios».

Desde la Arquidiócesis de la Ciudad de México explican a *La Marea* que el interrogador «siguió el cuestionario que envió la diócesis de Torreón para continuar el procedimiento de dispensa». Asimismo, añaden que el exsacerdote **«no levantó ninguna denuncia** ni pidió que se levantara una denuncia sobre abuso sexual ante la Comisión para la Protección de Menores de la Arquidiócesis Primada de México».

Para David Pérez, que desde la Arquidiócesis le pidan denunciar es **«una burla y una falta de respeto»**. «Primero denuncié mi caso al obispo por mail, luego en persona, después en mi carta de petición de dispensa y en el interrogatorio. Lo hice durante años y nadie me escuchó. **¿De verdad querían que me sometiese otra vez más a ese proceso e hiciese otra denuncia?**», se pregunta. Asimismo, asegura que no tenía «ninguna garantía» de que una denuncia a nivel interno fuese a ser tratada de forma imparcial: «Si la comunicación con ellos mismos no me ofreció ninguna garantía, ¿por qué iba a confiar en los mecanismos internos?».

En otra grabación telefónica aportada por Pérez, un alto cargo de la diócesis de Torreón reconoce que el obispo Barraza Beltrán tenía constancia de la denuncia realizada por el exsacerdote al menos desde 2020 y que **«debió haber empezado una investigación»** en el momento en el que conoció los presuntos hechos.

No es la primera vez que, en México, una víctima de abusos sexuales en la Iglesia denuncia la falta de consecuencias internas y legales contra los presuntos

abusadores. Hasta 2018 no se creó el **Consejo Nacional de Protección de Menores**. Cuatro años después, esta institución desveló que [426 sacerdotes habían sido investigados por casos de pederastia](#) durante la última década; solo un centenar fueron procesados. «**Todo está hecho para esconderlos, para que no salgan a la luz y la institución no se vea manchada**», explica Pérez.



Entrada al Seminario de Torreón Santa María Reina, en México.

Desde hace más de un año, ya no forma parte de la estructura católica. Ahora reside

en Bangkok (Tailandia). «Lo pasé muy mal, pero hoy estoy bien», señala a través de una videollamada. En el perfil de Facebook de la Diócesis de Torreón todavía se mantienen algunas de las felicitaciones que la institución realizaba en los aniversarios de su ordenación sacerdotal cada 18 de octubre. **También las felicitaciones a su presunto abusador** y los antiguos seminaristas (hoy sacerdotes) a los que acusa de haber mantenido relaciones con menores.

Alejado de la iglesia

«Aposté mi vida a esto y no me salió, tengo que aceptar que fracasé», responde al ser preguntado por su vinculación actual con la Iglesia. Alejado orgánicamente de la institución, duda todavía sobre su fe y resopla al ser preguntado por ello: «

Sigo siendo creyente si me baso en el mensaje más antiguo del cristianismo, que es un mensaje de solidaridad, de compasión, de estar al lado de las personas que más sufren. Ese es un mensaje muy potente y, si me baso en él, sigo siendo creyente. Pero no, **si pienso en la manera en la que se entiende y se desarrolla ese mensaje en la institución católica, ahí sí me separo completamente**», zanja.

Un mensaje del 12 de agosto de 2023 se encuentra fijado en el perfil de Facebook de la Diócesis de Torreón: «¡NO TE QUEDES CALLADO(A)! Denuncia cualquier tipo de abuso o de acoso por parte de cualquier miembro, consagrado(sj o laico(a) de la #DiócesisdeTorreón». La Comisión Diocesana para la Protección de Menores tampoco ha respondido a las cuestiones enviadas.

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: La marea

Fecha de creación

2024/04/08